



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 115 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de entrar en la consideración de los temas del orden del día de hoy, quiero señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/39/498/Add.1, en el que figura la carta que me dirigió el Secretario General para informarme que, en el intervalo transcurrido desde su última comunicación [A/39/498], fechada el 18 de septiembre de 1984, El Salvador efectuó el pago necesario para disminuir su deuda, situándola así en una suma inferior a la especificada en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 19 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito a la Asamblea General a considerar la recomendación del Consejo de Seguridad relativa a la admisión de Brunei Darussalam como Miembro de las Naciones Unidas. Al respecto se ha presentado un proyecto de resolución [A/39/L.1/Rev.1 y Add.1].

3. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 39/1).

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro, por lo tanto, que Brunei Darussalam ha sido admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

5. Pido al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar a la delegación de Brunei Darussalam al lugar que le ha sido reservado en el salón de la Asamblea General.

La delegación de Brunei Darussalam es conducida al sitio que se le ha reservado en el salón de la Asamblea General.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Es por cierto un honor y un privilegio para mí, al iniciarse el trigé-

simo noveno período de sesiones de la Asamblea General, dar la bienvenida a Brunei Darussalam como 159º Miembro de las Naciones Unidas. La asunción por Brunei Darussalam de sus responsabilidades internacionales plenas en su carácter de Estado soberano e independiente el 1º de enero de 1984, y su incorporación a esta Organización, constituyen un paso más hacia el logro de una de las metas fundamentales de las Naciones Unidas: su universalidad.

7. Me complace ver que Brunei Darussalam asume el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. Tengo la seguridad de que apoyará los trabajos de las Naciones Unidas y los esfuerzos destinados a promover los ideales de paz, justicia, cooperación y entendimiento en la región del Asia sudoriental y en todo el mundo.

8. En nombre de la Asamblea General, y en el mío propio, felicito al nuevo Estado Miembro, Brunei Darussalam. Quiero también dar una cálida bienvenida al Jefe de Estado y Primer Ministro de Brunei Darussalam, el Sultán Hassan al Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, al Ministro de Relaciones Exteriores el Príncipe Mohamed Bolkiah y a los demás miembros de su delegación. Su presencia hoy en esta sala constituye un momento histórico, tanto para las Naciones Unidas como para el Gobierno y el pueblo de Brunei Darussalam.

9. Tiene la palabra el representante del Reino Unido.

10. Sir John THOMSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi primera intervención en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General me proporciona el gran placer de felicitarlo en nombre del Gobierno del Reino Unido. Sus altas cualidades son reconocidas universalmente. Todos hemos aprendido a valorar su experiencia y sabemos que le permitirá guiar las actividades de este período de sesiones de la Asamblea General de acuerdo con las altas normas de sus predecesores. Dicho esto, desearía agregar mis felicitaciones personales y el agrado que me proporciona que un amigo esté en el lugar que ahora ocupa. Parece particularmente apropiado que usted, como un gran representante de Africa y especialmente como un representante notable del Commonwealth, presida en esta ocasión, cuando acabamos de admitir como 159º Miembro de las Naciones Unidas al 49º miembro del Commonwealth y el 45º en ser admitido en las Naciones Unidas.

11. El 7 de diciembre del año pasado, la Asamblea General unánimemente adoptó la decisión de extender al Gobierno y al pueblo de Brunei Darussalam sus felicitaciones sinceras con motivo de su independencia y sus mejores deseos de paz, felicidad y prosperidad en los años venideros [decisión 38/417]. Con respecto a esos sentimientos no podría decir nada mejor, pero deseo hacerme eco de ellos en esta feliz ocasión y expresar una muy cálida bienvenida a Su Majestad el Sultán y a la delegación de Brunei Darussalam que se une a nosotros por primera vez en este día.

* Reanudación de los trabajos de la 1a. sesión.

12. Es siempre un placer dar la bienvenida en las Naciones Unidas a los nuevos Estados independientes. Ese placer es naturalmente mayor para mi delegación, cuando se trata de un Estado con el que Gran Bretaña ha disfrutado de vínculos estrechos de amistad desde hace muchos años. Tal es el caso de Brunei, que se convierte hoy en el 159° Miembro de las Naciones Unidas. De hecho, hasta la independencia de Brunei, el 31 de diciembre del año pasado, Brunei había tenido relaciones basadas en tratados con mi país desde 1847, cuando se firmó un tratado para la promoción de las actividades comerciales. Por un nuevo tratado, firmado en 1888, Brunei, a petición del entonces Sultán, quedó bajo la protección británica, mientras continuaba siendo gobernado y administrado por el Sultán y sus sucesores como un Estado independiente. Gran Bretaña asumió la responsabilidad de la defensa de Brunei y de sus relaciones exteriores, mientras Brunei mantenía el control sobre sus asuntos internos. Por un acuerdo suplementario de 1906, el Sultán decidió aceptar a un residente británico como agente y representante del Gobierno británico. El residente británico estaba facultado para asesorar al Sultán en cuestiones de administración interna. En 1959, el acuerdo de 1906 fue reemplazado por un nuevo tratado: Gran Bretaña continuaba siendo responsable de las relaciones exteriores y la defensa de Brunei y un Alto Comisionado fue asignado a Brunei, en su propio derecho. Una enmienda a este acuerdo en 1971 estipuló que Brunei debía disfrutar de autonomía interna completa y la responsabilidad directa del Gobierno británico quedó reducida a la conducción de los asuntos exteriores del Estado.

13. Este proceso de transferencia gradual de responsabilidades al Territorio —un proceso que ha sido fundamental en nuestra política de descolonización desde la segunda guerra mundial— quedó reflejado en un Tratado de Amistad y Cooperación firmado en 1979, en el cual se acordó que, después de un período de transición, Gran Bretaña renunciaba definitivamente sus últimas responsabilidades con respecto a Brunei el 31 de diciembre de 1983. Brunei entonces, según se expresa en el Tratado, “re asumirá responsabilidad internacional plena como un Estado soberano e independiente”.

14. Nos hemos enorgullecido de nuestra asociación con Brunei, del mismo modo como nos hemos enorgullecido de nuestra estrecha y continua asociación con los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la cual Brunei se convirtió en el sexto miembro a principios de este año. Es un privilegio y un honor para nosotros poder dirigirnos a la Asamblea General esta mañana en la que es, sin duda, una fecha histórica para Brunei. Naturalmente también estamos encantados de que Brunei haya considerado conveniente convertirse en el 49° miembro del Commonwealth. No tengo dudas de que nuestras duraderas relaciones con Brunei irán fortaleciéndose cada vez más en los próximos años y que serán más estrechas por el afecto mutuo y la comprensión que se ha generado entre nuestros dos países en el curso de los pasados 150 años. Confío también en que los representantes de Brunei aportarán una contribución significativa en el campo de las relaciones internacionales y que todos nos beneficiaremos de las nuevas ideas que traerán a nuestras discusiones.

15. Señor Presidente, deseo hacerme eco de lo que usted dijo en su declaración de apertura sobre la universalidad

de las Naciones Unidas. La forma en que las Naciones Unidas han crecido de 51 a 159 Estados Miembros es un testimonio de los logros de la comunidad internacional y, me aventuraría a decir, de mi propio país en los últimos 40 años. Algunas veces se nos dice que el mundo va de mal en peor, pero yo creo que la expansión de la Asamblea General, simbolizada por la admisión hoy de Brunei, muestra que en algunas direcciones, especialmente en el plano de la universalidad, estamos realizando progresos.

16. Solamente me queda por decir qué feliz me siento de que la Asamblea General haya decidido admitir por aclamación a Brunei Darussalam entre los Miembros de las Naciones Unidas. Este es un testimonio a la confianza que estoy seguro todos tenemos en el futuro de Brunei. Espero que Brunei podrá contar con el apoyo tanto de esta institución como de sus Estados Miembros, apoyo que siempre es vital y nunca lo es más que en los primeros días de una nación.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia, quien lo hará en nombre de los miembros de la ASEAN.

18. Sr. RITHAUDDEEN (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ciertamente me complace contarme entre los primeros en felicitarlo por la elección unánime de que ha sido objeto como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección no sólo es un tributo a Zambia, país al que ha representado con distinción y que es altamente respetado en los foros internacionales por su política humanitaria, valerosa y ponderada, sino que refleja también la elevada estima con que usted cuenta por su profesionalismo y competencia, su sentido de justicia e imparcialidad, así como por sus cualidades personales de moderación, paciencia y buen humor. Por estas razones, su elección ha complacido a mi delegación y al dirigirle mis felicitaciones deseo asegurarle nuestro constante apoyo y colaboración en sus trabajos.

19. Es con gran placer y orgullo que hago uso de la palabra esta mañana en nombre de los cinco países miembros de la ASEAN —a saber, Indonesia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Malasia— para expresar nuestra más cálida bienvenida y nuestras felicitaciones a Brunei Darussalam, vecino cercano nuestro y sexto miembro de la ASEAN, con motivo de su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. También nos complace especialmente y constituye un privilegio para nosotros contar esta mañana con la presencia del Sultán Hassan al Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, quien encabeza personalmente la delegación de Brunei Darussalam. Sabemos que Su Majestad ha hecho un especial esfuerzo, pese a sus muchas responsabilidades, para estar aquí en esta ocasión histórica, lo cual constituye en sí mismo un homenaje al compromiso de Brunei Darussalam con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

20. Hablando por un momento como representante de Malasia, me siento especialmente honrado por haber sido elegido para intervenir en nombre de la ASEAN en esta feliz ocasión. Los lazos de Malasia con Brunei Darussalam se remontan a varios siglos. En efecto, procedemos de las mismas raíces históricas y culturales; compartimos tradiciones y costumbres similares y somos herederos del

mismo legado. Por tanto, al haber logrado Brunei Darussalam la plena independencia, le damos la bienvenida como a un querido hermano.

21. La plena independencia y la admisión de Brunei Darussalam en las Naciones Unidas representan también un acontecimiento de significado histórico para la ASEAN, cuya integración aumentó por primera vez desde su fundación cuando Brunei Darussalam pasó a ser su sexto miembro en enero de 1984. Inclusive antes de lograr la total independencia, Brunei Darussalam participó como observador en las reuniones ministeriales anuales de la ASEAN. Luego, como miembro de pleno derecho, Brunei Darussalam ha participado activa y constructivamente en la labor de la ASEAN y confiamos en que su incorporación sea una fuente de nueva fortaleza para nuestra organización. Todos los países miembros de la ASEAN esperan seguir manteniendo estrechas y cordiales relaciones con Brunei Darussalam. Deseamos reafirmar a Su Majestad y al Gobierno de Brunei Darussalam nuestro total apoyo en sus esfuerzos para promover el bienestar de su pueblo y fomentar la paz, la seguridad, la cooperación y la comprensión entre las naciones.

22. Permítaseme que, para concluir, exprese nuevamente, en nombre de los países miembros de ASEAN, nuestras felicitaciones a la delegación de Brunei Darussalam y nuestros sinceros deseos de prosperidad y bienestar para ese país y para todo su pueblo. Estamos convencidos de que la participación de un nuevo Miembro enriquecerá a las Naciones Unidas y contribuirá enormemente a la protección y el fomento de los principios en que se funda la Organización.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

24. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Asia, que tengo el honor de presidir este mes, le hago llegar, Señor Presidente, mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo un total éxito en la importante tarea que le ha asignado la Asamblea.

25. Asimismo, tengo el honor de expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, por la manera en que ha dirigido los trabajos en todo ese período de sesiones.

26. En nombre del Grupo de Estados de Asia, mi delegación tiene el honor y el sincero placer de dar la bienvenida a Brunei Darussalam como 159° Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Grupo asiático se complace especialmente con la incorporación de Brunei Darussalam por el hecho de que se trata de un Estado de Asia que se sumará a nuestro Grupo.

27. Señalo con especial satisfacción que la liberación de Brunei Darussalam de la dominación colonial, acaecida el 1° de enero de 1984 —y que debió haberse producido hace ya mucho— y su admisión en las Naciones Unidas marcan un nuevo paso hacia la completa eliminación del

colonialismo en el mundo. Desde su sojuzgamiento como protectorado en 1988, el pueblo de Brunei Darussalam nunca perdió de vista el derecho divino a la libre determinación ni el hecho de que, con excepción a su sumisión a Dios, toda forma de sumisión es sencillamente funesta, y por tanto, inaceptable.

28. Los miembros del Grupo de Estados de Asia, por lo tanto, felicitan al pueblo de Brunei Darussalam en esta ocasión por su perseverancia y le desean éxito en su independencia, progreso social y búsqueda de la autosuficiencia. Esperamos que pronto seamos testigos de acontecimientos similares en otras regiones que siguen aún privadas de su derecho inalienable a la libre determinación.

29. Damos también la bienvenida a la delegación de Brunei Darussalam, deseándole éxito y una participación fructífera en la labor de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que Brunei Darussalam aportará una contribución valiosa y positiva a los trabajos de la Organización. Al felicitar de todo corazón y dar la bienvenida a la delegación de Brunei Darussalam, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Asia, quiero asegurar a su representante de que aquí en la Sede podrá contar con el apoyo cálido y la cooperación total de los miembros del Grupo asiático.

30. Permítaseme ahora, en nombre de mi propia delegación, la delegación de la República Islámica del Irán, aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida sinceramente al Estado islámico de Brunei Darussalam a la comunidad de las naciones. La delegación de Brunei Darussalam puede estar segura del apoyo y la cooperación sin reservas de la Misión de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Botswana, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados de Africa.

32. Sr. LEGWAILA (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, a su debido tiempo el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana y sus colegas africanos expresarán desde esta tribuna y en términos más vivos y elocuentes el orgullo que sentimos por verle ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. En mi modesta calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa durante este mes, sólo puedo expresarle nuestras sinceras felicitaciones y desearle el mejor de los éxitos en la conducción de este importante período de sesiones.

33. También es un honor para mí expresar a su ilustre predecesor la profunda gratitud de mi Grupo por la manera ejemplar en que dirigió las deliberaciones de la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

34. Dar la bienvenida en nuestras filas a un nuevo miembro es, según el sentir general, una ocasión feliz. Nos complace muchísimo recibir a Brunei Darussalam en las Naciones Unidas y, en nombre del Grupo de Estados de Africa, le expresamos nuestros mejores augurios.

35. El hecho de que en los últimos tiempos en casi todos los períodos de sesiones hayamos dado la bienvenida a una nueva nación libre en nuestras filas demuestra con

toda claridad que estamos avanzando en forma sostenida hacia la eliminación completa de los últimos vestigios de la resistencia colonial en el mundo de hoy. La extensión de las fronteras de la libertad se ha vuelto ineluctable, así como la marcha hacia la universalidad de las Naciones Unidas.

36. Sin embargo, cuando celebramos con toda razón la llegada a nuestro seno de Brunei Darussalam como nación nueva y libre, no olvidemos que la lucha debe continuar. Hoy se trata de Brunei Darussalam, mañana deberá ser Namibia, cuya independencia y libertad debemos celebrar en la Asamblea General —y al decir mañana, me refiero al cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y al cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

37. Constituye un gran honor para mí, y un privilegio, dar a nuestro nuevo amigo, en nombre de Grupo de Estados de Africa, la seguridad de la amistad permanente de los Estados africanos aquí en las Naciones Unidas. Brunei Darussalam puede contar en todo momento con nuestro apoyo y nuestra cooperación sin reservas en el desempeño de las graves responsabilidades que hoy asume.

38. Botswana, como integrante del Commonwealth, se siente también muy feliz de dar la bienvenida a un nuevo miembro de dicha organización, pero como en este momento represento al Grupo de Estados de Africa, sólo puedo dar la bienvenida a Brunei Darussalam a las Naciones Unidas como Presidente del Grupo de Estados de Africa durante este mes.

39. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

40. Sr. OTT (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental quiero expresar nuestra profunda satisfacción al dar la bienvenida a Brunei Darussalam como el 159° Miembro de las Naciones Unidas y felicitarlo por su admisión. Al haber obtenido la independencia, el pueblo de dicho país ha iniciado una nueva etapa en su historia, ya que a partir de ahora puede determinar por sí mismo su futuro, libre de la opresión colonial.

41. La admisión de Brunei Darussalam a las Naciones Unidas es un nuevo paso en el camino hacia la aplicación plena del principio de la universalidad de esta Organización mundial. Al mismo tiempo, es una prueba contundente de la eficacia y la importancia de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El año próximo, cuando celebremos el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, podremos observar con orgullo y satisfacción la gran cantidad de países que han obtenido su independencia. No obstante ello, no olvidemos las importantes tareas que nos esperan aún en el proceso de la descolonización. Es nuestro deseo —y debe hacerse todo lo posible con este fin— que en un futuro próximo Namibia pueda también ocupar su lugar en las Naciones Unidas como Estado independiente y soberano.

42. En cooperación con los Estados no alineados y sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), en adelante también nos esforzaremos

por el avance de la causa de la libertad y la independencia de los pueblos de Namibia y de todos los demás territorios colonialmente dependientes, en particular en la región del Pacífico.

43. Nos oponemos firmemente a todos los intentos imperialistas de lograr sus intereses políticos, económicos y de estrategia militar a costa de los pueblos oprimidos, mediante el mantenimiento forzoso de la situación colonial o de maniobras neocoloniales.

44. Las delegaciones de los países socialistas europeos están convencidas de que Brunei Darussalam cumplirá con firmeza las obligaciones de la Carta. Aprovechamos esta oportunidad para dar al nuevo Estado Miembro la seguridad de nuestra estrecha cooperación y ayuda. Deseamos éxito al pueblo de Brunei Darussalam en el fortalecimiento de su independencia y en su desarrollo nacional.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Perú, que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina.

46. Sr. ARIAS STELLA (Perú): Señor Presidente, al hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de América Latina durante el mes de septiembre, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su merecida elección como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros que, gracias al aporte de su vasta experiencia diplomática, su prestigio y su reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de los pueblos a gozar del respeto a su soberanía, independencia y libre determinación, la Asamblea General podrá sortear con éxito los problemas que se le planteen en el curso de sus deliberaciones.

47. Asimismo, permítaseme expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República hermana de Panamá, por la honrosa y brillante actuación que le cupo en el ejercicio del mandato que le confiriera la Asamblea.

48. Los Estados de América Latina y del Caribe dan su más cálida bienvenida a Brunei Darussalam. Su ingreso como el 159° Miembro de las Naciones Unidas constituye un paso significativo en el reconocimiento y afirmación de la universalidad de la Organización y del papel que le compete en la búsqueda de la concertación entre los pueblos. No dudamos que el ilustre Gobierno de Brunei Darussalam volcará sus mejores esfuerzos a la tarea común de promover la paz, la seguridad y la cooperación internacionales a que nos hemos comprometido los Miembros de las Naciones Unidas.

49. Hace aproximadamente 500 años, el continente americano y la isla de Borneo fueron unidos por las naves de los compañeros del gran navegante Fernando de Magallanes. Hoy, con el ingreso de Brunei Darussalam a la Organización, se abre la oportunidad para establecer entre nuestros pueblos nuevos contactos como parte de la familia de las Naciones Unidas. Es nuestro deseo que a la luz de estos primeros vínculos geográficos y de las relaciones históricas que hemos mantenido con el continente asiático podamos desarrollar una estrecha y fructífera colaboración con Brunei Darussalam.

50. El Grupo de Estados de América Latina y del Caribe, al cual me honro en representar, expresa su más cordial saludo al Sultán de Brunei Darussalam, Jefe de Estado y Primer Ministro de ese país, y hace votos por el éxito de su Gobierno y la prosperidad de su pueblo.

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Reino Unido, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

52. Sir John THOMSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, prometo que no siempre hablaré dos veces sobre el mismo tema. Sin embargo, me valgo de esta oportunidad pues me permite no sólo dar la bienvenida a Brunei Darussalam dos veces, sino también felicitarlo a usted dos veces.

53. Un accidente del alfabeto ha decidido que tenga el privilegio y el honor de hablar en mi calidad de Presidente, durante este mes, del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. En esa calidad, lo felicito en nombre de todo el Grupo.

54. También me complace especialmente felicitar a Brunei Darussalam con motivo de haber sido admitido por aclamación como Miembro de las Naciones Unidas. El gran número de delegaciones que patrocinaron el proyecto de resolución respectivo es testimonio de la buena voluntad que sienten tantos Estados Miembros hacia Brunei Darussalam y de su satisfacción por la decisión de Brunei Darussalam de sumarse a la comunidad internacional de naciones y asumir las responsabilidades a que nos sometemos todos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

55. Sé que hablo en nombre de mis colegas del Grupo al expresar cuánto nos complace dar hoy la bienvenida entre nosotros a los representantes de Brunei Darussalam. Quiero asegurar a la delegación de Brunei que siempre podrá contar con la confianza, la cooperación y la ayuda de los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados en el cumplimiento de los objetivos que todos nos hemos fijado en las Naciones Unidas.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Yemen Democrático, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados Arabes.

57. Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en una etapa ulterior, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país lo felicitará con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Pero, al tener la oportunidad de hablar hoy, me complace en felicitarlo en nombre del Grupo de los Estados Arabes, así como en el mío propio, con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones. Estoy seguro de que, gracias a su competencia, su sabiduría y su gran experiencia en los trabajos de las Naciones Unidas, usted dará cumplimiento con éxito a la enorme tarea que se le ha confiado.

58. Igualmente me produce un gran placer dar la bienvenida, en nombre del Grupo de los Estados Arabes, a Brunei Darussalam con motivo de su admisión a la fami-

lia internacional en el seno de las Naciones Unidas. No cabe duda de que el joven Estado de Brunei Darussalam contribuirá eficazmente, junto con la comunidad internacional, a la realización de los nobles objetivos de las Naciones Unidas a fin de fomentar la paz y la seguridad internacionales en un momento de gran tirantez política y de crisis económica internacionales.

59. Deseo referirme a las relaciones especiales de que disfruta Brunei Darussalam con numerosos Estados miembros del Grupo árabe. Además de los vínculos históricos que existen entre los Estados árabes y Brunei Darussalam, nuestros países están unidos por una fértil herencia común de larga data, a pesar de la gran distancia geográfica que los separa. Por ejemplo, cientos de miles de yemenitas siguen viviendo en numerosos Estados del Asia Sudoriental, entre ellos Brunei Darussalam.

60. Teniendo en cuenta esta relación especial entre muchos de los Estados árabes y Brunei Darussalam, contamos con la participación y el apoyo del joven Estado en los esfuerzos que realizan los Estados árabes en este foro internacional para encontrar soluciones a sus justas causas, sobre todo la de Palestina y la lucha del pueblo palestino para recuperar sus derechos nacionales así como la lucha de los Estados árabes para recuperar sus territorios ocupados.

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de los Estados Unidos de América, país huésped.

62. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un verdadero placer verlo dirigiendo los trabajos de la Asamblea General. En los años en que he estado presente en las Naciones Unidas todos hemos apreciado su considerable habilidad diplomática y, como todos los otros Miembros que conocemos, los Estados Unidos confían en que la Asamblea General se beneficiará en gran forma de su dirección durante el período de sesiones que se inicia.

63. Los Estados Unidos se sienten sumamente complacidos por haber estado entre los patrocinadores de la solicitud de ingreso de Brunei Darussalam a las Naciones Unidas. Como país huésped, los Estados Unidos dan la bienvenida a Brunei a Nueva York y como uno de los Miembros fundadores de la Organización acogemos con beneplácito a Brunei Darussalam en ella. Creemos que Brunei Darussalam será un Miembro muy constructivo de la Organización.

64. Brunei y los Estados Unidos han gozado de diversos vínculos, todos ellos amistosos, que se remontan a más de 100 años. Nuestras relaciones consulares datan de fines del siglo XIX y son aún más antiguos los contactos comerciales y un comercio mutuamente beneficioso. Al lograr Brunei la independencia, el 1º de enero de este año, se establecieron plenas relaciones diplomáticas y ha comenzado a funcionar una Embajada de los Estados Unidos en Bandar Seri Begawan, de la misma manera que la Embajada de Brunei Darussalam se ha abierto en Washington.

65. Los Estados Unidos confían en que en los meses y años venideros todos nos beneficiaremos con la presencia de la delegación de Brunei Darussalam entre nosotros.

Además, al haberse convertido en el sexto miembro de la ASEAN, Brunei se ha unido a una organización que, como todos sabemos, es un destacado ejemplo de unidad de propósitos, cooperación regional y acción constructiva.

66. Al admitirse a Brunei Darussalam en las Naciones Unidas, en nombre de la delegación de los Estados Unidos y del pueblo norteamericano deseo felicitar de la manera más sincera al pueblo de Brunei y a Su Majestad, el Sultán y Primer Ministro. Esperamos colaborar estrechamente con los representantes de Brunei Darussalam en la Asamblea General y demás foros del sistema de las Naciones Unidas. Damos la bienvenida a los representantes de Brunei Darussalam a la ciudad de Nueva York, a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas.

67. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora tengo el placer de invitar al Jefe de Estado y Primer Ministro de Brunei Darussalam, el Sultán Hassan al Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, a dirigirse a la Asamblea General.

68. El Sultán Hassan al BOLKIAH (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en nombre de mi delegación, agregar nuestras felicitaciones a las de otras delegaciones por su elección como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que, con su rica experiencia y sabiduría, usted podrá dirigir con éxito los procedimientos y la labor de la Asamblea. Le doy las gracias, así como a los demás oradores, por sus amables palabras de bienvenida.

69. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad, que examinaron nuestra solicitud de ingreso a las Naciones Unidas y le dieron su respaldo. Estamos particularmente agradecidos a los miembros de la ASEAN y al Reino Unido, que patrocinaron conjuntamente nuestra solicitud. Por último, aunque no es menos importante, deseo manifestar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros que patrocinaron el proyecto de resolución que hizo posible nuestra admisión en las Naciones Unidas.

70. Mi país y mi pueblo agradecen a usted, Señor Presidente, y a las naciones representadas en la Asamblea General, el honor que este momento representa para nosotros ya que no sólo señala nuestro ingreso a la comunidad de naciones, sino también el apoyo internacional a nuestra soberanía e integridad como nación.

71. Según los criterios tradicionales, Brunei Darussalam es una pequeña nación. Nuestra área territorial es modesta. Nuestra población apenas pasa de las 200.000 almas. Nuestros recursos naturales, aunque abundantes y valiosos, no son tan grandes como los de otros países.

72. A pesar de estas limitaciones mi país puede ofrecer al mundo varias cosas que considero valiosas. En primer lugar, experiencia, la perspectiva que da una historia larga y difícil. Somos una nueva nación, pero un país antiguo: uno de los más viejos de Asia. Los que visitaron Brunei hace muchos siglos encontraron un sistema social establecido, con una cultura rica y floreciente. Hace 500 años, bajo el liderazgo de mi antepasado el Sultán Bolkiah, quinto sultán islámico, Brunei desempeñó un im-

portante papel en la divulgación de la fe islámica en Asia Sudoriental.

73. Así, pues, hemos conocido el honor y la gloria. Pero también hemos sufrido mucho. Durante 300 años, del siglo XVI al siglo XIX, nuestra tierra y nuestra región fueron asoladas por una desenfrenada piratería, una serie de guerras y la violencia de quienes se llamaban a sí mismos exploradores, pero que para nosotros eran explotadores.

74. En este siglo hemos vivido bajo la protección de una Potencia imperial, si bien benévola —Gran Bretaña—, y durante algún tiempo, en el curso de la segunda guerra mundial, bajo la ocupación militar del Japón.

75. En resumen, nuestro país ha conocido la paz, pero también la guerra; la riqueza, pero también la pobreza; el comercio dinámico, pero también el aislamiento; el desarrollo, pero también la explotación; el Gobierno propio, pero también el dominio extranjero. Todo esto no ha dejado de beneficiarnos. Nos ha enseñado a apreciar las realidades de este mundo. Por ello mi delegación desea asegurar a la Asamblea General que nuestro criterio en lo que respecta a las Naciones Unidas es realista. No consideramos los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas como simples conceptos abstractos. En nuestro carácter de nación pequeña y rica en experiencia, realmente apreciamos el significado moral y legal de esos principios y siempre nos esforzamos por lograr congruencia entre ellos y nuestra propia conducta de los asuntos mundiales.

76. Debemos asegurar a la Asamblea que aceptamos plenamente las obligaciones consagradas en la Carta. Junto con los otros Estados Miembros siempre trataremos de lograr esas metas y objetivos. Creemos auténticamente en la preservación de la paz mundial mediante la seguridad colectiva. Respaldamos la promoción del desarrollo económico por medio de la ayuda mutua. Sostenemos el principio de que cada país tiene el derecho inalienable de establecer su propia forma de gobierno, sin ninguna clase de injerencia exterior y teniendo siempre en cuenta las circunstancias predominantes en cada país y las aspiraciones de su pueblo de lograr un mejor nivel de vida y de bienestar.

77. Tenemos un gran interés en la eficacia del derecho internacional, en los principios de la Carta y en el sistema de seguridad colectiva que representan las Naciones Unidas. Por lo tanto aseguro a usted, Señor Presidente, en nombre de mi delegación, que no nos encontrará en falta si alguna vez, en el futuro, se pusiera a prueba nuestra adhesión a estos principios.

78. Mi delegación tiene conciencia de que existe una corriente sustancial de opinión que sostiene que las Naciones Unidas no han respondido a las expectativas de sus Miembros, mientras que otros sugieren que está perdiendo su justificación. Creemos que esto no ocurre porque haya algo incorrecto en los ideales de las Naciones Unidas. Creemos que la eficacia de la Organización depende de sus Miembros. Ella sólo puede ser eficaz en la medida en que sus Estados Miembros se lo permitan. Los Estados pequeños necesitamos a las Naciones Unidas más que otros. Pero esto no quiere decir que mi delegación haya de ser incondicional. Cuando surja la necesidad formula-

rá sus críticas, pero no utilizará un lenguaje intemperante ni carecerá de objetividad.

79. Apoyaremos las medidas prácticas y no formularemos propuestas que violen las normas mismas que declaramos sostener.

80. Vivimos en un mundo en que la violencia es una realidad. En el Asia Sudoriental la paz, la seguridad y la estabilidad se ven amenazadas por fuerzas que violan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Por supuesto, me refiero a la invasión armada y ocupación de Kampuchea por fuerzas vietnamitas, haciendo caso omiso del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y en violación del derecho internacional y de las normas comunes de conducta internacional.

81. En el Oriente Medio, la constante negación de los derechos legítimos del pueblo palestino constituye el núcleo de los problemas de la región. Brunei Darussalam sigue estando firmemente convencido de que una solución justa, duradera y amplia del problema debe tener en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación en su propio Estado de Palestina. También apoyamos a la Organización de Liberación de Palestina, como única representante del pueblo palestino. Brunei Darussalam se suma a otras naciones para oponerse a la continuada ocupación israelí de las tierras árabes, incluyendo el Líbano meridional.

82. También queremos expresar nuestra profunda preocupación por la continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq, que ha costado miles de vidas e indecibles sufrimientos humanos y destrucción en ambas partes. Brunei Darussalam se une a otros países musulmanes para exhortar encarecidamente a las dos naciones a que pongan fin a la guerra y solucionen sus controversias pacíficamente, en interés de la solidaridad islámica.

83. Con respecto a la situación en el Afganistán, Brunei Darussalam comparte la indignación y preocupación de la mayoría de las naciones del mundo y exhorta a que se retiren las fuerzas extranjeras del Afganistán y se respete el derecho del pueblo afgano a la libre determinación y a que se restablezca un Afganistán independiente y no aliado.

84. Como todos sabemos, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas exhortan, entre otras cosas, a la promoción del adelanto económico y social de todos los pueblos. No obstante, en Sudáfrica el Gobierno sigue aplicando su sistema inhumano de discriminación racial. Brunei Darussalam, al igual que otras naciones amantes de la paz, deplora enérgicamente la política y prácticas represivas del Gobierno sudafricano.

85. También deseamos expresar nuestro apoyo al pueblo de Namibia en su lucha por la liberación del colonialismo sudafricano y por la completa independencia de Namibia.

86. Los países pequeños como el nuestro quieren la paz, pero vemos que estamos en un mundo en que otros desean resolver las cuestiones por la fuerza de las armas. Nuestra única esperanza es acudir a la autoridad moral y persuasiva de las Naciones Unidas y de su mecanismo para

el mantenimiento de la paz y la seguridad. Por supuesto, nos empeñaremos en construir nuestras defensas hasta el punto en que los hombres y los recursos nos lo permitan, pero creemos que en el mundo de hoy la fuerza colectiva de las Naciones Unidas es la última esperanza de los países pequeños. Creemos firmemente que la seguridad y el bienestar de nuestro país sólo se puede asegurar sobre la base de la estricta adhesión a los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas. Para los países pequeños como el nuestro, la paz mundial es un requisito previo necesario para nuestra supervivencia económica y política.

87. Mi delegación también quiere dejar constancia de su agradecimiento por la cooperación, la amistad y el apoyo que nos han brindado nuestros vecinos de la región de la ASEAN. Aun antes de que asumieramos la plena responsabilidad por nuestras relaciones exteriores, los cinco países miembros de la ASEAN nos extendieron una mano de amistad y cooperación. Nos alentaron a familiarizarnos con las cuestiones de la diplomacia y la cooperación regional. Como sus esfuerzos por fortalecer la paz, el progreso y las perspectivas regionales son totalmente congruentes con nuestras propias esperanzas y aspiraciones, ahora formamos parte de la ASEAN. Como miembro de esa organización, naturalmente trabajaremos para robustecer esos lazos. Procuramos fortalecer el grado de cohesión entre los miembros de la ASEAN, impidiendo la injerencia externa y limitando las diferencias internas de la región. Pero seguimos esperando que las Naciones Unidas asuman eficazmente su responsabilidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en nuestra región, pues el problema no resuelto de la intervención y ocupación extranjera de Kampuchea, en violación de los principios de la Carta, causa grave preocupación a mi delegación.

88. Necesitamos paz por más de una razón. Tenemos los recursos para brindar a nuestro pueblo una vida mejor. Quien haya visitado Brunei Darussalam dará testimonio de los adelantos realizados en numerosas esferas para aumentar el bienestar de nuestro pueblo. Hemos dedicado nuestros recursos a la educación gratuita, el subsidio de alimentos y combustibles, las pensiones a la vejez y la viudez, la atención médica que incluye un servicio aéreo y la exención del impuesto a la renta. Todos estos servicios y muchos otros se proveen para proteger el bienestar del ciudadano. Deseamos que nos dejen tranquilos y libres de la intervención extranjera. Queremos construir nuestro país y brindar a nuestro pueblo una vida todavía mejor. Queremos ver la realización de nuestras metas de crecimiento económico acelerado, progreso social y desarrollo cultural. Al mismo tiempo, necesitamos desarrollar los sectores productivos de la agricultura, la silvicultura, las pesquerías y la manufactura. Estamos decididos a continuar modernizando nuestro país, manteniéndonos fieles al mismo tiempo a los principios de nuestra antigua fe: el islam.

89. Tenemos confianza en las posibilidades de éxito porque contamos con el ejemplo de mi padre, el Seri Begawan Sultán Haji Sir Muda Omar Ali Saifuddin, 28º Sultán de Brunei Darussalam y arquitecto del moderno Brunei. El dio comienzo al moderno desarrollo de Brunei, a sus fructuosas relaciones comerciales, a sus nuevos edificios y a sus instituciones educativas, religiosas y de bienestar social. Se mantuvo fiel al objetivo de la independencia nacional, pese a las presiones para que efectuara otras

elecciones. Nos mostró cómo reinvertir nuestras riquezas para crear otras fuentes de riqueza y bienestar para nuestro pueblo.

90. En nuestra tarea de construir y desarrollar a la nación, necesitamos que las Naciones Unidas garanticen la paz y la estabilidad. También necesitaremos mucha ayuda; precisaremos capacitación en esferas especializadas; necesitaremos expertos y conocimientos técnicos; necesitaremos adquirir experiencia. Recurriremos a las Naciones Unidas y a sus organismos cuando nos haga falta esa ayuda. Mi delegación confía sinceramente en que podremos contar con ella cuando la necesitemos. A cambio de eso, si existe alguna forma en la cual mi pequeño país pueda ser útil a las Naciones Unidas, realizaremos todos los esfuerzos posibles cuando se nos llame a hacerlo.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Jefe de Estado y Primer Ministro de Brunei Darussalam.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa

92. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En primer lugar, la Asamblea General examinará la sección II del primer informe de la Mesa [A/39/250], que se refiere a la organización del trigésimo noveno período de sesiones. Los Miembros saben que por su decisión 34/401, que se reproduce como anexo VI del reglamento, la Asamblea General aprobó una serie de disposiciones destinadas a racionalizar sus procedimientos y organización. Muchas de esas disposiciones ya han sido aplicadas en los períodos de sesiones trigésimo cuarto a trigésimo octavo de la Asamblea General, pero en cambio otras no han sido aún aplicadas o se las ha puesto en práctica sólo parcialmente. Cabe esperar que en el presente período de sesiones la Asamblea se esfuerce por llevar adelante este proceso de racionalización.

93. Las disposiciones de la decisión 34/401 de la Asamblea General que directamente afectan la organización de los trabajos de la Mesa se reproducen en el párrafo 2 de su informe.

94. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la decisión adoptada por la Mesa en ese párrafo?

Así queda acordado.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con respecto al horario de las sesiones, a que hace mención en los párrafos 3 a 5 de su informe, la Mesa señala a la Asamblea General el párrafo 3 de su decisión 34/401. En este sentido, deseo recordar a la Asamblea que los artículos 67 y 108 del reglamento disponen que el Presidente podrá declarar abierta la sesión y permitir el desarrollo del debate cuando esté presente un tercio por lo menos de los miembros de la Asamblea General, y que el Presidente de una Comisión Principal podrá declarar abierta la sesión y permitir el desarrollo del debate cuando esté presente una cuarta parte por lo menos de los miembros de la Comisión.

96. En el párrafo 4, la Mesa recomienda que durante el período del debate general, las sesiones plenarias de la ma-

ñana comiencen a las 10 horas en lugar de las 10.30 horas; en el párrafo 5, recomienda a la Asamblea General que se recuerde a las delegaciones la importancia de la puntualidad, a fin de garantizar la organización eficaz y ordenada de los trabajos y obtener economías para las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba estas recomendaciones?

Así queda acordado.

97. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ya he indicado en la Mesa, deseo asegurar a la Asamblea que ocuparé la Presidencia puntualmente, a la hora fijada, e insto a los Presidentes de las Comisiones Principales a que hagan lo mismo. Es fundamental que por lo menos un miembro de cada delegación esté presente a la hora fijada, a fin de evitar el problema del quórum. Confío sinceramente en que todas las delegaciones han de hacer un esfuerzo especial para cooperar en este sentido.

98. Pasamos ahora a los párrafos 6 y 7 del informe de la Mesa, que se refieren al debate general. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba las recomendaciones contenidas en el párrafo 6?

Así queda acordado.

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Teniendo en cuenta el muy elevado número de oradores ya inscritos, exhorto a los representantes a que hagan uso de la palabra en el orden en el que aparecen en la lista. Quienes no puedan hacerlo en el momento fijado, serán colocados al final de la lista correspondiente a ese día.

100. En el párrafo 7 de su informe, la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 5 de su decisión 34/401 y recomienda que se prohíba la práctica de expresar las felicitaciones en el Salón de la Asamblea General. Deseo aclarar que el Salón de la Asamblea General abarca la zona donde se encuentran sentadas las delegaciones, así como las alas adyacentes en ambos lados, detrás de las divisiones de vidrio. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación contenida en el párrafo 7?

Así queda acordado.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora que la Asamblea ha adoptado esta decisión, me permito añadir que tengo el firme propósito de que se aplique estricta y constantemente, en forma equitativa para todas las delegaciones. Ruego a éstas que informen a los Jefes de delegación y Ministros de Relaciones Exteriores acerca de la decisión adoptada esta mañana, para que no se sorprendan si no se los felicita después de sus intervenciones.

102. Con respecto a las explicaciones de voto, a las que se hace referencia en el párrafo 8 de su informe, la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 7 de su decisión 34/401.

103. El párrafo 9 del informe de la Mesa trata de la fecha de clausura del período de sesiones, en tanto que el párrafo 10 se refiere a las actas de las Comisiones Principales.

104. Considero que esas recomendaciones son aprobadas por la Asamblea.

Así queda acordado.

105. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el párrafo 11 de su informe, la Mesa señala a la Asamblea General los párrafos 18 y 19 de su decisión 34/401, relativos a la elección de los Presidentes de las Comisiones Principales. Me permito expresar la esperanza de que estas disposiciones sean aplicadas cabalmente, para facilitar la organización de los trabajos de los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General.

106. En el párrafo 12, la Mesa también señala a la Asamblea el párrafo 17 de su decisión 34/401 relacionado con las declaraciones de clausura en la Asamblea General y sus Comisiones Principales.

107. Los párrafos 13 y 14 del informe de la Mesa se refieren a cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas. En el párrafo 13, la Mesa señala a la Asamblea los párrafos 12 y 13 de su decisión 34/401, referentes a la necesidad de conceder tiempo suficiente para la consideración de las cuestiones administrativas y de presupuesto.

108. Como los Miembros saben, éste ha sido un problema grave, especialmente hacia fines del período de sesiones. Este año se ha fijado el viernes, 7 de diciembre, como fecha para la terminación del trabajo de las Comisiones Principales, excepto la Quinta Comisión.

109. En el párrafo 14, la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 4.9 del Reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, que dice lo siguiente:

“Párrafo 4.9. Ningún consejo, comisión u otro órgano competente tomará una decisión que implique ya sea un cambio en el presupuesto por programas aprobado por la Asamblea General o la posible necesidad de gastos, a menos que haya recibido y tenido en cuenta un informe del Secretario General sobre las consecuencias de la propuesta respecto del presupuesto por programas.” [Resolución 37/234, anexo.]

110. Los párrafos 15 y 16 del informe de la Mesa se refieren a la documentación. En el párrafo 15, la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 28 de su decisión 34/401.

111. Con respecto al párrafo 16, ¿puedo considerar que la Asamblea aprueba la recomendación de la Mesa sobre la necesidad de que se actúe con la máxima moderación en lo referente a las solicitudes formuladas por los Estados Miembros y órganos subsidiarios sobre distribución de materiales como documentos oficiales de la Asamblea?

Así queda acordado.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al párrafo 17 del informe de la Mesa en el cual la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 32 de su decisión 34/401, que se refiere a las resoluciones.

113. En el párrafo 18, relativo a las conferencias especiales, la Mesa señala a la Asamblea la recomendación 6 del Comité de Conferencias, aprobada por la Asamblea en el inciso b de su decisión 34/405.

114. En el párrafo 19, la Mesa, teniendo en cuenta las recomendaciones presentadas por el Comité de Confe-

rencias, recomienda a la Asamblea que se autorice a los siguientes órganos subsidiarios de la Asamblea a reunirse durante el trigésimo noveno período de sesiones:

- a) Comité Especial del Océano Índico;
- b) Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo;
- c) Comité de Relaciones con el País Huésped;
- d) Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino;
- e) Comité Preparatorio del Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas;
- f) Comité Especial contra el *Apartheid*;
- g) Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- h) Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
- i) Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar esa recomendación?

Así queda acordado (decisión A/39/403).

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Finalmente, en el párrafo 20 de su informe, la Mesa desea recordar que, de conformidad con una decisión adoptada por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones [3a. sesión, párr. 157]:

- a) Está prohibido fumar en las salas de conferencias pequeñas, como las salas 5 a 10 y A a E;
- b) Se ruega no fumar en las salas de conferencias grandes, como las salas 1 a 4.

Confío en que la Asamblea General tome debidamente en cuenta las disposiciones de su decisión 34/401 que la Mesa le ha señalado, es decir, los párrafos 3, 5, 7, 12, 13, 17, 18, 19, 28 y 32 de dicha decisión.

Así queda acordado.

Quedan así aprobadas las recomendaciones de la Mesa relativas a la organización del período de sesiones (A/39/250, párrs. 2 a 20) (decisión 39/401).

116. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la sección III del informe de la Mesa relacionada con la aprobación del programa.

117. Deseo recordar a los Miembros de la Asamblea el artículo 23 del reglamento, que dispone lo siguiente: “El debate sobre la inclusión de un tema en el programa, cuando la inclusión de tal tema haya sido recomendada por la Mesa, quedará limitado a tres oradores en favor de la inclusión y tres en contra de ella”.

118. Deseo recalcar que en este momento no estamos discutiendo el fondo de ningún tema.

119. También deseo recordar a las delegaciones que deberán formular sus intervenciones desde sus asientos,

de conformidad con el párrafo 11 del anexo VI del reglamento.

120. Ante todo, deseo señalar a la Asamblea el párrafo 22 del informe de la Mesa, el cual se refiere al hecho de que, a consecuencia de la renuncia del Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Internacional, será necesario modificar el título del subtema *f*) del tema 17 para que diga lo siguiente:

“*f*) Comisión de Administración Pública Internacional:

“*i*) Nombramiento de miembros de la Comisión;

“*ii*) Designación del Vicepresidente de la Comisión.”

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la enmienda del título de este subtema?

Así queda acordado.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el párrafo 23 de su informe, la Mesa recomienda a la Asamblea que se aplaze hasta el cuadragésimo período de sesiones el tema 108 del proyecto de programa referente a la cuestión de Timor Oriental, y que, en consecuencia, el tema se incluya en el programa provisional de ese período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el párrafo 24 de su informe, la Mesa simplemente informa a la Asamblea que tomó nota de las sugerencias hechas por el Secretario General con respecto a la agrupación de temas conexos bajo un mismo título y al escalonamiento de más temas a lo largo de dos o más años.

123. Pasamos ahora al programa, cuya aprobación la Mesa recomienda a la Asamblea.

124. De conformidad con la práctica habitual, seguiremos la numeración dada en el párrafo 25 del informe de la Mesa y consideraremos varios temas juntos, por grupos, cuando ello fuere apropiado. Deseo recordar a los Miembros una vez más que en este momento no estamos discutiendo el fondo de ningún tema, excepto cuando ese debate pueda ayudar a la Asamblea a decidir si un tema se incluye en el programa o no.

125. Invito ahora a los Miembros a pasar al párrafo 25 del informe de la Mesa.

126. Los temas 1 a 6 ya han sido tratados en sesión plenaria. Por lo tanto, ya está aprobada su inclusión.

127. Pasamos ahora a los temas 7 a 27. ¿Puedo considerar que la Asamblea General incluye estos temas en el programa?

Así queda acordado.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos a considerar el tema 28 titulado “La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad

internacionales: informe del Secretario General”. Tiene la palabra el representante del Afganistán.

129. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): En la primera reunión de la Mesa, hace dos días, la delegación de la República Democrática del Afganistán hizo una declaración [véase A/BUR/39/SR.1] en la cual explicó las razones por las cuales el Afganistán se opone a la inclusión del tema 28 en el programa del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. A fin de que quede constancia en actas, reiteramos nuestra oposición a que se incluya este tema en el programa.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba incluir el tema 28 en el programa?

Así queda acordado.

131. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar los temas 29 a 77. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide incluirlos en el programa?

Así queda acordado.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al tema 78 referente a la cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India. Tomando debida nota del informe de la Mesa y de las declaraciones formuladas en la Mesa, ¿puedo considerar que el tema 78 se incluye en el programa?

Así queda acordado.

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a los temas 79 a 141. ¿Puedo considerar que dichos temas quedan incluidos en el programa?

Así queda acordado.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la cuestión de la asignación de temas, que se trata en la sección IV del primer informe de la Mesa [A/39/250] y en su segundo informe [A/39/250/Add.1]. En el párrafo 26 de su primer informe, la Mesa señala a la Asamblea el párrafo 4 de su decisión 34/401, que dice lo siguiente:

“Como norma, los temas sustantivos se examinarán inicialmente en una Comisión Principal y, en consecuencia, los temas anteriormente asignados a sesiones plenarias se remitirán en adelante a una Comisión Principal, a menos que existan circunstancias apremiantes que exijan que se sigan examinando en sesión plenaria.”

135. Las modificaciones que figuran en el párrafo 27 del primer informe de la Mesa y la recomendación del párrafo 2 de su segundo informe se toman en cuenta en la asignación propuesta. Por lo tanto, la Asamblea las considerará cuando llegue a los temas pertinentes en virtud del párrafo 28 del primer informe.

136. Deseo ahora invitar a los miembros a que pasen a la lista de temas recomendados para consideración en sesión plenaria, en el párrafo 28 del primer informe de la Mesa.

137. En relación con el tema 18 de la lista, la Mesa recomienda en el apartado i) del inciso a) del párrafo 27 que la Asamblea remita a la Cuarta Comisión todos los capítulos del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativos a territorios determinados, para que la Asamblea General pueda tratar en sesión plenaria la cuestión de la aplicación de la Declaración en general. ¿Debo entender que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora pido a los miembros que consideren el tema 26 referente a la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland). Conforme se indica en el apartado ii) del inciso a) del párrafo 27 de su informe, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea que el tema fuese considerado directamente en sesión plenaria, en el entendido de que los órganos y personados que tengan un interés en la cuestión serían escuchados en la Cuarta Comisión, al mismo tiempo que se considere el tema en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora nos referiremos a la recomendación de la Mesa sobre la asignación del tema 29 de la lista referente a la cuestión de Namibia. Como se ha indicado en el apartado iii) del inciso a) del párrafo 27 de su informe, la Mesa recomendó a la Asamblea que el tema fuese considerado directamente en sesión plenaria, en el entendimiento de que las audiencias de las organizaciones interesadas se celebrarían en la Cuarta Comisión. Considero que la Asamblea aprueba esta recomendación.

Así queda acordado.

140. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros a que concentren su atención en el tema 31 de la lista referente a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica. Conforme se declara en el apartado iv) del inciso a) del párrafo 27 de su informe, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea que el tema fuese considerado directamente en sesión plenaria, en el entendido de que los representantes de la Organización de la Unidad Africana y de los movimientos de liberación nacional reconocidos por esa Organización podrían participar en el debate en sesión plenaria y que a las organizaciones y personas que tengan un interés especial en la cuestión se les permitiría ser escuchadas por la Comisión Política Especial. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo invitar ahora a la Asamblea a que examine el apartado v) del inciso a) del párrafo 27 del informe de la Mesa referente al tema 42 sobre la cuestión de Chipre en el que la Mesa recomienda que la Asamblea aplaze su decisión respecto a la asignación del tema hasta una fecha en el futuro.

142. Sr. KIRÇA (Turquía) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea dejar constancia en actas, en explica-

ción de voto sobre el tema 42, que por las razones ya expresadas en la Mesa [*véase A/BUR/39/SR.1*], la delegación turca no ha participado ni participará en la votación relativa a la inclusión y la asignación de este tema.

143. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la recomendación de la Mesa?

Así queda acordado.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al apartado vi) del inciso a) del párrafo 27 relativo al tema 139 sobre el derecho de los pueblos a la paz. La Mesa recomienda que este tema sea examinado directamente en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea adopta esta recomendación?

Así queda acordado.

145. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el apartado vii) del inciso a) del párrafo 27 de su informe, la Mesa recomienda que el tema 140 referente a la situación económica crítica de África sea examinado directamente en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

146. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Finalmente, la Mesa recomienda en el apartado viii) del inciso a) del párrafo 27 de su informe que la Asamblea examine el tema 141 referente a la celebración del sesquicentenario de la emancipación de los esclavos en el Imperio Británico directamente en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la asignación de los otros temas de la lista para su examen directamente en sesión plenaria?

Así queda acordado.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a los temas que la Mesa recomienda se asignen a la Primera Comisión.

149. En relación con el tema 55 referente a la relación entre desarme y desarrollo, la Mesa ha recomendado en el párrafo 2 de su segundo informe [*A/39/250/Add.1*] que ese tema sea asignado a la Primera Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con el tema 65, referente al desarme general y completo, deseo señalar que la Mesa recomienda en el apartado ii) del inciso b) del párrafo 27 de su primer informe [*A/39/250*], que los párrafos pertinentes del informe anual del OIEA, que ha de ser examinado directamente en sesión plenaria en relación con el tema 14, se señalen a la Primera Comisión en relación con su examen

del tema 65. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

151. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la asignación de los otros temas propuestos para tratarse en la Primera Comisión?

Así queda acordado.

152. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda se asignen a la Comisión Política Especial. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la asignación de temas a la Comisión Política Especial tal como ha sido propuesta?

Así queda acordado.

153. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda asignar a la Segunda Comisión.

154. En relación con el tema 80 *b*) relativo al examen de la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Mesa, en el apartado i) del inciso c) del párrafo 27 de su informe, decidió señalar a la Asamblea General la resolución 1984/64 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo recomienda que la Asamblea en su trigésimo noveno período de sesiones conmemore de manera conveniente y apropiada el décimo aniversario de la aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en una sesión plenaria, el 12 de diciembre de 1984. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esta recomendación?

Así queda acordado.

155. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con el tema 80 *k*) sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo, la Mesa recomendó, en el apartado ii) del inciso c) del párrafo 27 de su informe, que los documentos relativos a la integración de la mujer en el desarrollo se pusieran a disposición de la Tercera Comisión, en relación con el tema 93 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

156. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En relación con el tema 142 referente a los países asolados por la desertificación y la sequía, la Mesa, en el apartado iii) del inciso c) del párrafo 27 de su informe recomienda a la Asamblea que el tema sea asignado a la Segunda Comisión. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

157. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba la asignación de todos los demás temas propuestos para la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

158. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a ocuparnos de los temas que se ha propuesto asignar a la Tercera Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la asignación de estos temas a la Tercera Comisión?

Así queda acordado.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos a la lista de temas que se propone asignar a la Cuarta Comisión. Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa asignación?

Así queda acordado.

160. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la lista de temas que se recomienda asignar a la Quinta Comisión.

161. En relación con el tema 114 de la lista referente a la Dependencia Común de Inspección, la Mesa recomienda en el inciso *d*) del párrafo 27 de su informe que el tema se asigne a la Quinta Comisión, en el entendido de que los informes de la Dependencia Común de Inspección que tratan de cuestiones que hayan sido asignadas a otras Comisiones Principales también se remitirán a dichas Comisiones. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esta recomendación y la asignación de los demás temas propuestos para la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

162. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a la lista de temas que se propone asignar a la Sexta Comisión. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba la asignación propuesta?

Así queda acordado.

Quedan así aprobados por la Asamblea General el programa y la asignación de los temas del programa para el trigésimo noveno período de sesiones (decisión 39/402).

163. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo agradecer a los miembros de la Asamblea por su cooperación, lo que ha hecho posible que completáramos esta tarea rápidamente.

164. Cada Comisión Principal recibirá a la brevedad una lista de los temas del programa que se le han asignado de modo que pueda iniciar sus trabajos lo antes posible, de conformidad con el artículo 99 del reglamento.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:

g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

165. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como se indica en una nota del Presidente de la Asamblea General [A/39/503 y Corr.1] se pide a la Asamblea que, en el transcurso de este período de sesiones, designe a una persona para llenar lo que resta del mandato del Sr. Mark

E. Allen, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, como miembro de la Dependencia Común de Inspección. El Sr. Allen ha presentado su renuncia a la Dependencia con fecha 21 de septiembre de 1984.

166. De conformidad con los procedimientos descritos en el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, se consultó al grupo regional interesado, determinándose que se solicitara a la República Federal de Alemania que propusiera un candidato para sustituir al Sr. Allen.

167. Como resultado de consultas adicionales celebradas de conformidad con el párrafo 2 del artículo 3 del es-

tatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluidas las celebradas con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, sometido ahora a la Asamblea la candidatura del Sr. Siegfried Schumm, de la República Federal de Alemania, para que sea designado miembro de la Dependencia Común de Inspección por un período que comenzará inmediatamente y vencerá el 31 de diciembre de 1987. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea designar a este candidato?

Así queda acordado (decisión 39/305 A).

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.